

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

Consejos de prudencia (GHS US) : P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abiertas, superficies calientes. No fumar.
P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 - Contenedor de tierra/enlace y equipo receptor.
P241 - Utilizar un material eléctrico, iluminación, ventilación antideflagrante.
P242 - No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 - Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P260 - No respirar nieblas/vapores/aerosoles. niebla, pulverizador, vapores
P264 - Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.
P270 - No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P271 - Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
P280 - Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos. equipo de protección para los ojos, guantes de protección
P301+P310 - En caso de ingestión: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.
P330 - Enjuagarse la boca.
P303+P361+P353 - Si contacta la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Enjuagar la piel con agua/ducharse.
P312 - Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se siente mal.
P363 - Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
P304+P340 - En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla cómoda para que le facilite la respiración.
P311 - Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal.
P308+P311 - En caso de exposición o si hay preocupación: Llamar a un centro de toxicología o a un médico.
P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO₂), polvo de extinción seco, Agua pulverizada para la extinción.
P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P405 - Guardar bajo llave.
P501 - Eliminar el contenido/recipiente {0|message=<especificquese conforme a la reglamentación regional/national.

2.3. Otros peligros que no resultan en la clasificación

No se dispone de más información

2.4. Toxicidad aguda desconocida (GHS US)

No aplicable

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre : Metanol

| Nombre | Identificación del producto | % |
|---------|-----------------------------|-----|
| Metanol | CAS N°: 67-56-1 | 100 |

Texto completo de las categorías de clasificación y de las declaraciones H: véase la sección 16

3.2. Mezclas

No aplicable

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de las medidas necesarias

- Medidas de primeros auxilios tras una inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla cómoda para facilitar la respiración. Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal.
- Medidas de primeros auxilios tras el contacto con la piel : Quitar las prendas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua. Llamar a un centro de toxicología o a un médico si la persona se encuentra mal. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
- Medidas de primeros auxilios tras un contacto con los ojos : Enjuagar a los ojos con agua como medida de precaución. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios tras una ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un médico aunque no haya síntomas inmediatos. Los síntomas pueden retrasarse.

4.2. Síntomas y efectos principales (agudos y retardados)

- Síntomas/efectos : Tóxico si se inhala. La inhalación puede afectar al sistema nervioso y causar dolores de cabeza, posibles vértigos, náuseas, debilidad, pérdida de coordinación e inconsciencia. Tóxico en contacto con la piel. Síntomas similares a los listados sobre ingestión. Tóxico en caso de ingestión. Provoca daños en los órganos (nervio óptico) (Ingestión). En caso de ingestión hay riesgo de ceguera. La ingestión puede causar náusea, vómito y diarrea. Depresión del sistema nervioso central, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, pérdida de coordinación. Puede causar irritación en los ojos.
- Inhalación : Tóxico en caso de inhalación. La inhalación puede afectar al sistema nervioso y causar dolores de cabeza, posibles vértigos, náuseas, debilidad, pérdida de coordinación e inconsciencia.
- Piel : Tóxico en contacto con la piel. Síntomas similares a los listados sobre ingestión.
- Ojos : Puede causar irritación en los ojos.
- Ingestión : Tóxico en caso de ingestión. En caso de ingestión hay riesgo de ceguera. La ingestión puede causar náusea, vómito y diarrea. Depresión del sistema nervioso central, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, pérdida de coordinación.

4.3. Si es necesario, inmediata atención médica y tratamientos especiales

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. En caso de envenenamiento es necesario un tratamiento específico inmediato.

SECCIÓN 5: Medidas contra incendios

5.1. Medios adecuados (no adecuados) de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO₂).
- Material extintor inadecuado : El uso de chorro fuerte de agua puede propagar el fuego.

5.2. Peligros específicos asociados al producto químico

- Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables. Un incendio con metanol puede no ser visible a simple vista. En el punto de inflamación o por encima de él, los vapores presentes pueden inflamarse al aire libre o explotar en espacios confinados cuando entran en mezcla con el aire y se exponen a una fuente de ignición. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse distancias considerables hasta una fuente de ignición para volver inflamados hasta el punto de emisión. Prestar especial atención a las áreas bajas/fosos donde vapores inflamables pueden acumularse. En combustión forma: óxidos de carbono (CO y CO₂).

5.3. Equipos de protección especiales y precauciones para los bomberos

- Protección durante la extinción de incendios : No intentar intervenir sin equipo de protección adecuado. Equipo de respiración autónomo. Ropa de protección completa. Al calentar existe el riesgo de ruptura debido a la acumulación de presión interna. Enfriar los recipientes expuestos al calor con un rociador de agua. Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido.

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental

6.1. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evacuar la zona. Eliminar todas las fuentes de ignición. Ventilar el área. Llevar ropa de protección adecuada. Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar los vapores. Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección personal recomendado.
Planos de emergencia : Evacuar personal innecesario. Sin llamas ni chispas. Eliminar todas las fuentes de ignición. Ventilar el área del vertido. No respirar los vapores. Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Llevar ropa de protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de los servicios de emergencia

No se dispone de más información

6.2. Precauciones medioambientales

No dispersar en el medio ambiente. Evitar la entrada a los alcantarillados, sótanos y fosas, o cualquier lugar en la que su acumulación pueda ser peligrosa.

6.3. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para la contención : Ventilar el área del vertido. Remover todas las fuentes de ignición. Usar herramientas anti chispas. Absorber con un material inerte y meterlo en un contenedor de residuos adecuado. Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual). Controlar los vapores con un pulverizador de agua fino. No arrojar a las alcantarillas.
Otros datos : Asegurarse de que se cumple con todas las regulaciones nacionales/regionales.

6.4. Motivo de utilización desaconsejado

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición/protección personal". Para la eliminación de materiales contaminados, consulte la sección 13: "Consideraciones sobre la eliminación".

SECCIÓN 7: Manejo y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Asegurar una ventilación adecuada. No respirar los vapores. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Llevar equipo de protección personal. No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto. Lavarse bien después de manipular el producto. Pueden acumularse vapores inflamables en los espacios superiores de los sistemas cerrados. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abiertas, superficies calientes. No fumar. Usar equipo antideflagrante. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Mantener en recipiente cerrado cuando no se está usando. No reutilizar los envases vacíos. Los recipientes vacíos contienen residuos de producto y pueden ser peligrosos. Vapores inflamables pueden acumularse en el recipiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abiertas, superficies calientes. No fumar.

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

Metanol

No se dispone de más información

Metanol (67-56-1)

EE.UU - ACGIH - Valores límite de exposición profesional

| | |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Nombre local | Methanol |
| ACGIH OEL TWA [ppm] | 200 ppm |
| ACGIH OEL STEL [ppm] | 250 ppm |
| Observación (ACGIH) | TLV® Basis: Headache; eye dam; dizziness; nausea. Notations: Skin; BEI |
| Referencia regulatoria | ACGIH 2021 |

EE.UU - ACGIH - Índices de exposición biológica

| | |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre local | METHANOL |
| BEI (BLV) | 15 mg/l Parameter: Methanol - Medium: urine - Sampling time: End of shift - Notations: B, Ns |
| Referencia regulatoria | ACGIH 2021 |

EE.UU - OSHA - Valores límite de exposición profesional

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Nombre local | Methyl alcohol |
| OSHA PEL (TWA) | 260 mg/m ³ |
| OSHA PEL (TWA) | 200 ppm |
| Referencia regulatoria (US-OSHA) | OSHA Annotated Table Z-1 |

8.2. Controles apropiados de ingeniería

Controles apropiados de ingeniería : Garantizar una ventilación adecuada. No exceder los límites de exposición ocupacional (OEL). Usar equipos y sistemas de iluminación a prueba de chispas/antideflagrante. Usar equipo antideflagrante.

8.3. Medidas de protección individual/Equipo de protección personal

Protección de las manos:

Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos. Guantes de protección de neopréen o nitrilo. Consulte al proveedor acerca de posibles recomendaciones específicas.

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar ropa de protección química. Llevar zapato de seguridad de goma impermeable

Protección de las vías respiratorias:

En operaciones donde se exceden los límites de exposición o los niveles de exposición son excesivos, use un respirador aprobado. La selección y el uso del respirador debe basarse en el tipo, la forma y la concentración de contaminantes. Siga las reglamentaciones aplicables y las buenas prácticas de higiene industrial.

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado físico | : Líquido |
| Apariencia | : Líquido transparente e incoloro. |
| Color | : Incoloro |
| Olor | : Alcohol |
| Umbral olfativo | : 59 ppm |
| pH | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : -144 °F No aplicable |
| Punto de solidificación | : -144 °F |
| Punto de ebullición | : 148.1 °F |
| Punto de inflamación | : 51.8 °F |
| Grado relativo de evaporación (acetato de butilo=1) | : 5.9 |
| Grado relativo de evaporación (éter=1) | : 5.3 |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No aplicable. |
| Presión de vapor | : 12.8 kPa |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : 1.11 |
| Densidad relativa | : 0.791 – 0.793 |
| Masa molecular | : 32.04 g/mol |
| Solubilidad | : Soluble en agua. Soluble en acetona. Soluble en cloroformo. Soluble en éter. |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | : -0.82 – -0.66 |
| Temperatura de autoignición | : 725 °F |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemático | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámico | : 0.55 cP |
| Límites de explosividad | : Límite inferior de explosividad: 6 vol % Límite superior de explosividad: 36.5 vol % |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedades comburentes | : No hay datos disponibles |

9.2. Otros datos

Contenido de VOC : 100 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con los oxidantes (fuertes). Riesgos de incendio y de explosión.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de las llamas abiertas, superficies calientes y fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener alejado de oxidantes, ácidos fuertes y bases fuertes. Hidrocarburos, halogenados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede producir: Óxidos de carbono (CO, CO₂). Formic acid. Formaldehído.

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : Tóxico en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : Tóxico en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación) : Tóxico si se inhala.

Metanol

| | |
|-------------------|------------------------------------|
| ETA US (oral) | 100 mg/kg de peso corporal |
| ETA US (cutánea) | 300 mg/kg de peso corporal |
| ETA US (vapores) | 3 mg/l/4h |
| DL50 oral rata | 1187 – 2769 mg/kg de peso corporal |
| DL50 cutáneo rata | 17100 mg/kg |

Corrosión/irritación cutánea : No está clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No está clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No está clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No está clasificado
Carcinogenicidad : No está clasificado
Toxicidad para la reproducción : No está clasificado

Metanol (67-56-1)

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| NOAEL (animal/macho, F0/P) | < 1000 mg/kg de peso corporal |
|----------------------------|-------------------------------|

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única : Provoca daños en los órganos (nervio óptico) (oral).

Metanol (67-56-1)

| | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposición única | Provoca daños en los órganos. |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|

Toxicidad sistémica específica de órganos blanco - exposiciones repetidas : No está clasificado
Peligro por aspiración : No está clasificado
Viscosidad, cinemático : No hay datos disponibles
Síntomas/efectos : Tóxico si se inhala. La inhalación puede afectar al sistema nervioso y causar dolores de cabeza, posibles vértigos, náuseas, debilidad, pérdida de coordinación e inconsciencia. Tóxico en contacto con la piel. Síntomas similares a los listados sobre ingestión. Tóxico en caso de ingestión. Provoca daños en los órganos (nervio óptico) (Ingestión). En caso de ingestión hay riesgo de ceguera. La ingestión puede causar náusea, vómito y diarrea. Depresión del sistema nervioso central, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, pérdida de coordinación. Puede causar irritación en los ojos.
Inhalación : Tóxico en caso de inhalación. La inhalación puede afectar al sistema nervioso y causar dolores de cabeza, posibles vértigos, náuseas, debilidad, pérdida de coordinación e inconsciencia.
Piel : Tóxico en contacto con la piel. Síntomas similares a los listados sobre ingestión.
Ojos : Puede causar irritación en los ojos.
Ingestión : Tóxico en caso de ingestión. En caso de ingestión hay riesgo de ceguera. La ingestión puede causar náusea, vómito y diarrea. Depresión del sistema nervioso central, dolores de cabeza, mareos, somnolencia, pérdida de coordinación.

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no se considera dañino a los organismos acuáticos o que cause efectos nocivos a largo plazo para el medio ambiente.

Metanol (67-56-1)

| | |
|-----------------------|--------------------------------------------------|
| CL50 - Peces [1] | 15400 mg/l <i>Lepomis macrochirus</i> (Bluegill) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 18260 mg/l <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua) |
| NOEC (crónica) | 208 mg/l <i>Daphnia magna</i> (pulga de agua) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

Metanol (67-56-1)

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable. |
| DTO | 0 |

12.3. Potencial de bioacumulación

Metanol

| | |
|----------------------------------------------------|---------------------------|
| FBC - Peces [1] | 1 mg/l |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | -0.82 – -0.66 |
| Potencial de bioacumulación | No genera bioacumulación. |

Metanol (67-56-1)

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Potencial de bioacumulación | No genera bioacumulación. |
|-----------------------------|---------------------------|

12.4. Movilidad en suelo

Metanol

| | |
|--------------------|-----------------------------------------|
| Movilidad en suelo | Se espera que sea muy móvil en el suelo |
|--------------------|-----------------------------------------|

12.5. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación

Legislación regional (residuo) : Eliminar de acuerdo con los reglamentos de seguridad locales/nacionales.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte




De acuerdo con DOT / TDG / IMDG / IATA

| DOT | TDG | IMDG | IATA |
|-------------------------|------|------|------|
| 14.1. Número ONU | | | |
| 1230 | 1230 | 1230 | 1230 |

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

| DOT | TDG | IMDG | IATA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.2. Designación oficial de transporte | | | |
| Methanol | No aplicable | METANOL | Methanol |
| 14.3. Clase de peligro en el transporte | | | |
| 3 | No aplicable | 3 (6.1) | 3 (6.1) |
|  No aplicable | No aplicable |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | |
| II | No aplicable | II | II |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No | Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No | Peligroso para el medio ambiente: No |
| No hay información adicional disponible | | | |

14.6. Precauciones especiales para el usuario

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOT | |
| Nº ONU (DOT) | : UN1230 |
| Disposiciones especiales DOT (49 CFR 172.102) | : IB2 - RIG autorizados: Metálicos (31A, 31B and 31N); Plásticos rígidos (31H1 y 31H2); Compuesto ((31HZ1). Requisito Adicional: Sólo están autorizados líquidos con una presión de vapor inferior o igual a 110 kPa a 50 °C (1,1 bar a 122 °F), o de 130 kPa a 55 °C (1,3 bar a 131 °F). T7 - 4 178.274(d)(2) Normal..... 178.275(d)(3) TP2 - a) El grado máximo de llenado no debe superar el grado de llenado determinado por lo siguiente: (imagen) Donde: tr es la temperatura máxima media de carga durante el transporte, tf es la temperatura en grados celsius del líquido durante el llenado y a el coeficiente medio de expansión cúbica del líquido entre la temperatura media del líquido durante el llenado (tf) y la temperatura máxima media de carga durante el transporte (tr) ambos en grados celsius. B) Para líquidos transportados bajo condiciones ambientales pueden calcularse mediante la fórmula: (imagen) Donde: d15 y d50 son las densidades (en unidades de masa por unidad de volumen) del líquido a 15 °C (59 °F) y 50 °C (122 °F), respectivamente. |
| Excepciones de embalaje DOT (49 CFR 173.xxx) | : 150 |
| Embalaje no a granel DOT (49 CFR 173.xxx) | : 202 |
| Empaquetado a granel DOT (49 CFR 173.xxx) | : 242 |
| Limitaciones de cantidad DOT Aviones de pasajeros/ferrocarril (49 CFR 173.27) | : 1 L |
| Limitaciones de cantidad DOT Solamente para aviones de carga (49 CFR 175.75) | : 60 L |
| DOT Ubicación de Estiba de Buques | : B - (i) el material puede estivarse " sobre cubierta " o " bajo cubierta " sobre un buque carguero y en un buque de pasajeros llevando un número de pasajeros limitado a no más de más de 25 pasajeros, o un pasajero por cada 3 m de eslora del buque; y (ii) " en cubierta solamente " en los buques de pasajeros en el que se especifique el número de pasajeros en el párrafo (k)(2)(i) de esta sección sea superado. |
| DOT Otra Estiba de Buques | : 40 - Estibar "alejado de las habitaciones" |
| TDG | |
| UN-No. (TDG) | : 1230 |

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

Número (ERG) de respuesta de emergencia : 131

IMDG
Special provision (IMDG) : 279
Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Packing instructions (IMDG) : P001
IBC packing instructions (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T7
Tank special provisions (IMDG) : TP2
No. EMS (Fuego) : F-E - PLAN DE INCENDIOS Echo - LÍQUIDOS INFLAMABLES NO REACTIVOS AL AGUA
No. EMS (Derrame) : S-D - PLAN DE VERTIDOS Delta - LÍQUIDOS INFLAMABLES
Categoría de estiba (IMDG) : B
Punto de inflamación (IMDG) : 12°C c.c.
Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, volatile liquid. Flashpoint: 12°C c.c. Explosive limits: 6% to 36.5% Miscible with water. Toxic if swallowed; may cause blindness. Avoid skin contact.

IATA
Cantidades exceptuadas PCA (IATA) : E2
Cantidades limitadas PCA (IATA) : Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada PCA (IATA) : 1L
Instrucciones de embalaje PCA (IATA) : 352
Cantidad neta máxima PCA (IATA) : 1L
Instrucciones de embalaje CAO (IATA) : 364
Cantidad máx. neta CAO (IATA) : 60L
Disposición particular (IATA) : A113
Código ERG (IATA) : 3L

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/789 y al Código IBC10

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Regulaciones federales de EE.UU

Metanol

Normas para la Seguridad en los Procesos de Manejo de Sustancias Químicas de Acuerdo con OSHA: Este producto no esta regulado bajo la norma OSHA PSM 29 CFR 1910.119.

Administración de Control de Drogas (DEA) Lista 2, Químicos Esenciales (21 CFR 1310.02(b) y 1310.4(f)(2) y Número de Código Químico: no enumerados

Administración de Control de Drogas (DEA) Listas 1 & 2, Mezclas Químicas Exentas (21 CFR 1310.12(c) y Número de Código Químico: no enumerados

Normas para los Químicos de las Instalaciones de Anti Terrorismo (CFATS) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS): No enumerados

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

Metanol

Sustancia extremadamente peligrosa de SARA 302/304: Ninguna de las sustancias químicas en este producto excede los niveles de reporte del umbral (mínimo) establecidos por estas secciones del Título III de SARA.

Planificación y notificación de emergencia de SARA 302/304: Ninguna de las sustancias químicas en este producto excede los niveles de reporte del umbral (mínimo) establecidos por estas secciones del Título III de SARA.

Listado en la sección 313 del SARA (Acto del Superfondo de Enmiendas y Reautorización) de los Estados Unidos

Ley de Aire Limpio (CAA)

- Incluido en la EPA de contaminantes peligrosos del aire (HAPS)
- Este producto no contiene agotadores del ozono Clase 1.
- Este producto no contiene agotadores del ozono Clase 2.

Ley de Agua Limpia (CWA)

- El metanol (CAS #67-56-1) es una Sustancia Peligrosa bajo la CWA.
- Este producto no contiene Contaminantes Prioritarios.
- Este producto no contiene Contaminantes Tóxicos

Planificación y Gestión del Riesgo de la EPA: Este producto no esta regulado bajo la norma EPA RMP (RMP) 40 CFR Parte 68.

Ley Federal de Insecticidas, Funguicidas y Raticidas de la EPA: Este producto no es una Pesticida registrada bajo FIFRA, 40 CFR Parte 150.

| | |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| CERCLA RQ | 5000 lb |
| Ley SARA, Sección 311/312, Estados Unidos, Categorías de Peligro | Consulte la Sección 2 para ver la Clasificación de peligros de OSHA. |

Inventario Ley de Control de Sustancia Tóxicas (TSCA): Todas las sustancias de este producto se enumeran en el Inventario TSCA. Este producto no esta sujeto a la Notificación de Exportación TSCA 12(b).

Químico(s) sujeto(s) a los requisitos de informe de la Sección 313 o el Título III de la Ley de Enmienda y Reautorización de Superfondos (SARA) de 1986 y 40 CFR Parte 372.

| | | |
|---------|----------------|------|
| Metanol | CAS N° 67-56-1 | 100% |
|---------|----------------|------|

Metanol (67-56-1)

Incluido en la EPA de contaminantes peligrosos del aire (HAPS)

| | |
|-----------|---------|
| CERCLA RQ | 5000 lb |
|-----------|---------|

15.2. Regulaciones Internacionales

CANADA

Metanol (67-56-1)

Listado en la DSL (Lista de Sustancias Domésticas) canadiense

Reglamentos nacionales

Metanol

Listado en el IECSC Inventario de las Sustancias Químicas Existentes Producidas o Importadas en China)

Listado en el KECI (Inventario de Sustancias Químicas Coreana)

Listado en el NZIoC (Inventario de Químicos de Nueva Zelandia)

Listado en el PICCS (Inventario de Químicos y Sustancias Químicas de Filipinas)

Listado en la DSL (Lista de Sustancias Domésticas) canadiense

Introducción listada en el Australian Industrial Chemicals Introduction Scheme (AICIS)

Incluida en el TCSI (Inventario de sustancias químicas de Taiwán)

Listado en el inventario japonés ENCS (Sustancias Químicas Nuevas y Existentes)

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

15.3. Regulaciones Estatales de EE.UU

Metanol

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| EE.UU - California - Proposición 65 - Lista de Carcinógenos | No |
| EE.UU - California - Proposición 65 - Toxicidad para el Desarrollo | Si |
| EE.UU - California - Proposición 65 - Toxicidad Reproductiva - Femenino | No |
| EE.UU - California - Proposición 65 - Toxicidad Reproductiva - Masculino | No |
| Dosis Máximo Permitido (MADL) | 47000 µg/día (inhalation); 23,000 µg/day (oral) |



ATENCIÓN:

Este producto puede exponerle a Metanol, que es conocido por el Estado de California como causante de defectos de nacimiento u otros daños reproductivos. Para mayor información, visite www.P65Warnings.ca.gov.

SECCIÓN 16: Otra información

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

Fecha de revisión : 1/10/2024

| Texto completo de las frases H | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel |
| H331 | Tóxico si se inhala |
| H370 | Provoca daños en los órganos |

Siglas y acrónimos

| | |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel Derivado con Efecto Mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| Nº CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |

Metanol

Hoja de Datos de Seguridad

según el Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

| Siglas y acrónimos | |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| IARC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Menor Nivel Observado de Efecto Adverso |
| NOAEC | Concentración de Efectos Adversos no Observado |
| NOAEL | Nivel de Efectos Adversos no Observado |
| NOEC | Concentración de Efectos no Observado |
| OECD | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLE | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia Persistente, Bioacumulativa y Tóxica |
| PNEC | Concentración Prevista Sin Efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| HDS | Hoja de Datos de Seguridad |
| STP | Planta de tratamiento de aguas residuales |
| DTO | Demanda teórica de oxígeno (DTO) |
| TLM | Límite de Tolerancia Media |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| CAS N° | número CAS |
| N.E.P. | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy Persistente y Muy Bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

Indicación de cambios:

Sección 15. Información reglamentaria.

Ficha de datos de seguridad (FDS), EEUU

La información y recomendaciones presentadas aquí se obtuvieron a partir de datos contenidos en referencias independientes reconocidas en la industria, los que se consideran precisos y que representan la mejor información de la que disponemos actualmente. Valenz no hace representación o presenta garantía alguna, ya sea expresa o implícita, incluyendo, sin limitarse, a garantías de comerciabilidad o de aptitud para un propósito particular con respecto a la información establecida en este documento para el producto al cual se refiere la información. Los usuarios debieran realizar sus propias investigaciones para determinar la idoneidad de la información para su propósito particular. Por consiguiente, Valenz no será responsable por la pérdida o daños que resulten del uso o de la dependencia a esta información.